



Colegio Diego de Almagro
"Educación que abre puertas en la vida"

Almagro 1496, Los Ángeles Biobío
colegio@colegiodiegodealmagro.cl
www.colegiodiegodealmagro.cl



PLAN FORMACION CIUDADANA AÑO 2024





FUNDAMENTACIÓN

El presente plan está enfocado en fortalecer el área de formación ciudadana como un eje central de toda la comunidad educativa. Es por ello que se realizarán una serie de acciones vinculadas tanto con estudiantes, profesores, apoderados, y todos los actores ciudadanos que sean necesarios para reforzar las actitudes cívicas.

El propósito del plan de formación es configurar un proceso educativo en el que se establezcan las distintas iniciativas para los diversos espacios de aprendizaje y que permitan que el estudiantado releve la búsqueda por el bien común. Los contenidos presentados en este documento pretenden ser un insumo para que cada escuela pueda revisar y actualizar sus Planes de Formación Ciudadana, contribuyendo a la educación de individuos dispuestos a construir el país y mundo que soñamos.

Por ende el Plan de Formación Ciudadana es de vital importancia en la reflexión que como comunidad educativa podemos hacer sobre los ciudadanos que queremos formar. Vivimos tiempos desafiantes. La penetración y la masificación de los dispositivos móviles han ido redefiniendo la forma en que nos comunicamos, estudiamos y nos relacionamos entre nosotros; el cambio climático ha generado un impacto profundo en nuestro contexto social y natural; los distintos fenómenos sociales que afrontamos como país exigen la participación de ciudadanos dispuestos a colaborar e innovar de manera responsable y respetuosa con los otros y con la naturaleza. Es por todo esto que la escuela, a través de la ley que crea un plan de formación ciudadana, tiene un compromiso formativo que trasciende a su espacio y al tiempo en el que el estudiante estará en el establecimiento. En ese sentido, esperamos que estas orientaciones sean un insumo valioso para la construcción de distintas acciones vinculadas a los tremendos desafíos que enfrentamos todos.



1. IDENTIFICACIÓN

Colegio	Diego de Almagro
Razón social	Corporación Educacional Norma Lühr Fernández
RBD	4272-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación	Pre Kínder a 8° básico
Comuna, Región	Los Ángeles, Biobío
Director	Andrés Ulloa Quintana
Equipo conformado por:	Marisol Contreras, Josefina Pérez, Daniela Salazar, Evelyn Vallejos.



2. **NORMATIVA DEL PLAN:**

- 1) Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (N°20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes. Dicho plan (PFC) es el resultado de numerosas discusiones en torno a situaciones que limitan una democracia activa en el país. En este contexto, se promulga la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana.
- 2) Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, la Ley 20.911 insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:
 - a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
 - d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
 - i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



3. DEFINICIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON LOS SELLOS

Misión	Ser una escuela que forma estudiantes con un espíritu inclusivo, solidario, participativo y autónomo, con aprendizajes de calidad logrados a través del trabajo en equipo y con el apoyo de docentes y profesionales comprometidos, en un ambiente de grata convivencia para que ingresen en la enseñanza media con las competencias necesarias para elegir su continuidad de estudios.
Visión	“La escuela que queremos ser es una comunidad educativa inclusiva y abierta a la diversidad, que ofrezca aprendizajes de calidad y a la vez una formación humana basada en valores para que así nuestros estudiantes participen de la construcción de una sociedad más justa y solidaria”
Sellos Educativos	<p>* Ambiente de respeto y buen trato: Se relaciona con las normas dentro del aula, un buen clima de trabajo escolar con respeto mutuo entre pares docentes asistentes y padres y apoderados.</p> <p>* Vinculación con la comunidad: Por medio de dípticos, afiches, reunión de apoderados redes sociales promoción de la institución en la ciudad, información videos y cápsulas informativas.</p>
Valores institucionales	<p>* COMPROMISO: Voluntad de logro en sentido personal y comunitario que mediante la responsabilidad y el trabajo arduo permite lograr las metas deseadas creando confianza en quienes nos rodean</p> <p>* RESPETO: Aprecio por los demás, demostrando tolerancia y consideración.</p>



- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">* SOLIDARIDAD: Entrega de apoyo y respaldo a quienes lo necesitan y que a través de la colaboración mutua permite superar dificultades.* AUTONOMÍA: Lograr autogobernarse y tomar decisiones en relación a si mismo, pudiendo desarrollar tareas de manera independiente |
|--|---|



4. ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO ASOCIADOS AL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Dimensión	Estándar	Acción	Descripción
Formación	7.1	Desarrollo integral de habilidades personales y sociales.	El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
Formación	7	Metodología de trabajo con la familia.	El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes
Formación	9.1	Me identifico con mi escuela.	El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.



5. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley.

Las actividades están orientadas a la formación integral del desarrollo personal y social de nuestros estudiantes; asimismo, en estas acciones estarán implicados docentes y apoderados.

Los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) son los siguientes:

Participación	Este indicador hace hincapié en un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela, mejora del compromiso y de las disposiciones de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia los aprendizajes.
---------------	---

6. DIFUSIÓN DEL PLAN:

Monitoreo y seguimiento sistemático a lo largo de todo el año escolar para velar con el cumplimiento de todas las acciones propuestas mediante:

1. Dar a conocer el plan a los estamentos a cargo de cada acción.
2. Socializar las acciones y revisar las propuestas de planificación a ejecutar.
3. Presentar las actividades a estudiantes y mantenerlos involucrados en cada acción.
4. Socializar en reunión de apoderados las actividades a realizar para mantener informada a toda la comunidad educativa.



7. PLAN DE GESTIÓN

Objetivos	
Objetivo General	a) Promover que los estudiantes de nuestro establecimiento tomen decisiones en conciencia en relación a sus derechos, deberes y obligaciones como estudiantes y como ciudadanas/os, frente a su entorno académico, natural, y social.
Objetivos Específicos	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>



8. ACCIONES

Objetivos de la acción 1	a) Promover la participación ciudadana esencial ejerciendo valores asociados a la formación ciudadana con la finalidad de internalizarlos en un futuro.			
Acción 1	Nombre de la Acción			
	Valores de formación ciudadana			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lineal en los meses designados para cada valor en donde los estudiantes junto a profesores los trabajan de manera transversal. Valores relacionados a formación ciudadana: Solidaridad - Empatía - Honestidad 			
Dirigido a:	Estudiantes.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Octubre
Responsable	Profesores jefes.			
Recursos	Depende de la actividad planificada por cada valor.			
Financiamiento	No aplica.			
Verificadores	Planificaciones orientación, evidencia fotográfica del trabajo en clase.			
Meta	Trabajar el 100% de los valores durante el año 2024.			

Objetivos de la acción 2	b) Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo			
Acción 2	Nombre de la Acción			
	Directiva de cursos			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none"> Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso. Con listas de candidatos, votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo. 			
Dirigido a:	Estudiantes.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Diciembre
Responsable	Profesores jefes.			
Recursos	Depende de la actividad planificada por cada valor.			
Financiamiento	No aplica.			
Verificadores	Registro de directivas en libro de clases en la asignatura de orientación.			
Meta	Conformar el 100% de las directivas en todos los niveles educativos.			

Objetivos de la acción 3	c) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar la participación de los			
--------------------------	--	--	--	--



	estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.			
Acción 3	Nombre de la Acción			
	Elección de representantes centro de estudiantes.			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none"> Esta actividad consiste en que los estudiantes eligen sus directivas del Centro de Estudiantes en forma democrática e informada, de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad. Se debe realizar un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, urnas de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo. 			
Dirigido a:	Estudiantes.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Abril
Responsable	Gabriela Durán			
Recursos	No aplica.			
Financiamiento	No aplica.			
Verificadores	Actas de votación y resultados.			
Meta	Elegir en un 100% a todos los miembros del centro de alumnos año 2024.			

Objetivos de la acción 4	d) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.			
Acción 4	Nombre de la Acción			
	Elección de los representantes de microcentro y centro general de padres.			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none"> Esta actividad consiste en que, tanto los microcentros y Centros de Padres por separado, eligen sus directivas de microcentros y Centro General de Padres en forma democrática e informada de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad. 			
Dirigido a:	Apoderadas y apoderados.			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Abril
Responsable	Equipo de gestión y profesores jefes.			
Recursos	No aplica.			
Financiamiento	No aplica.			
Verificadores	Actas de votación y resultados.			
Meta	Elegir en un 100% a todos los miembros del centro general de padres del año 2024.			



Objetivos de la acción 5	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo. Al igual que la pertenencia por el establecimiento.			
Acción 5	Nombre de la Acción			
	Conmemoración del día de los diferentes estamentos de la comunidad escolar.			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de actividades diseñadas para saludar y reconocer la labor de las profesoras y el profesor, de los asistentes de la educación, de los padres, madres, estudiantes y apoderados. Dichas actividades se celebran bajo el nombre de "El día del...". 			
Dirigido a:	Toda la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsable	Equipo de gestión.			
Recursos	Planificación de actividades.			
Financiamiento	Por destinar de parte del equipo encargado.			
Verificadores	Planificaciones de cada actividad.			
Meta	Conmemorar en un 100% cada hito del cronograma anual.			

Objetivos de la acción 6	f) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad sociocultural de nuestro país y de las diferentes culturas que acoge nuestra comunidad.			
Acción 6	Nombre de la Acción			
	Muestra gastronómica local e intercultural.			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none"> • Con la colaboración de los apoderados se realiza una exposición gastronómica y de artículos representativos de distintas zonas de Chile en conjunto con otras culturas que acoge nuestra comunidad. 			
Dirigido a:	Toda la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Septiembre
Responsable	Unidad técnica pedagógica y profesores jefes.			
Recursos	Planificación de actividades, comidas típicas, e infraestructura.			
Financiamiento	Directivas, establecimiento educativo, y profesores jefes.			
Verificadores	Lista de cotejo.			
Meta	Realizar de manera óptima el 100% de la actividad planificada.			

Objetivos de la acción 7	g) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.			
--------------------------	---	--	--	--



Acción 7	Nombre de la Acción			
	Conmemoración del aniversario del establecimiento.			
	Descripción de la Acción			
	<ul style="list-style-type: none">• Conjunto de actividades realizadas desde pre kínder a Octavo año, en el ámbito deportivo, artístico, recreativo y cultural que pretenden congregar a la comunidad escolar promoviendo valores fundacionales promovidos en el PEI.			
Dirigido a:	Toda la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Noviembre	Término	Diciembre
Responsable	Equipo de gestión, profesores, y asistentes.			
Recursos	Planificación de actividades.			
Financiamiento	Por definir por el equipo a cargo.			
Verificadores	Lista de cotejo, evidencia fotográfica.			
Meta	Realizar en un 100% actividades del aniversario.			

9. MONITOREO

- Revisión y seguimiento de acciones por parte de UTP
- Revisión de calendarización de actividades por medio de cronograma anual enviado por UTP.
- Revisión de elaboración de planificaciones de cada acción y/o actividad a ejecutar.
- Envío de Plan a UTP.

10. CRONOGRAMA PLAN ...



Colegio Diego de Almagro
"Educación que abre puertas en la vida"

Almagro 1496, Los Ángeles Biobío
colegio@colegiodiegodealmagro.cl
www.colegiodiegodealmagro.cl